

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

22127 *Resolución del 8 de junio de 2010 del servicio de Infraestructuras de A Coruña por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificado número 2 del Corredor Brion - Noia, tramo: Brion - Martelo, clave AC/03/008.01.3.1-M2.*

El artículo 28 del vigente Estatuto de autonomía de Galicia establece en su apartado 2.º la competencia de la comunidad autónoma gallega en el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del estado en materia de expropiación forzosa.

Con fecha de 12 de abril de 2007 la Xunta de Galicia procedió a la declaración de la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por decreto 78/2007, publicado en el Diario Oficial de Galicia, de fecha de 3 de mayo de 2007.

Con fecha de 19 de mayo de 2010, la directora general de Infraestructuras, por delegación del conselleiro de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras aprobó el proyecto modificado número 2 del Corredor Brion – Noia, tramo: Brion - Martelo, clave AC/03/008.01.3.1-M2.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de expropiación forzosa del 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del reglamento para su aplicación, este servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada ley, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los ayuntamientos de Brion, Lousame y Rois, para que comparezcan en el lugar, fechas y horas que se detallan a continuación con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los derechos afectados, el valor de estos y los perjuicios determinantes de la rápida ocupación, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si lo consideran necesario.

Término municipal de Brion

Lugar: centro social polivalente de Brion

Fecha: 21 de julio de 2010

Hora: desde las nueve horas treinta minutos a las trece horas treinta minutos

Término municipal de Lousame

Lugar: casa consistorial del ayuntamiento de Lousame

Fecha: 21 de julio de 2010

Hora: a las nueve horas treinta minutos

Término municipal de Rois

Lugar: local social de Urdilde

Fecha: 19 de julio de 2010 desde Agrafojo Iglesias hasta Lois Boullón

Fecha: 20 de julio de 2010 desde Lois Castro hasta la Z

La relación de titulares con los bienes y derechos afectados, así como el plano parcelario correspondiente estarán expuestos en los ayuntamientos de Brion, Lousame y Rois y en el servicio de Infraestructuras de A Coruña (Plaza Luis Seoane, s/n 8.ª planta 15071- A Coruña).

A dicho acto deberán acudir los titulares afectados personalmente o bien representados por la persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus peritos y notarios.

Asimismo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 del reglamento de la ley de expropiación forzosa, se abre información pública durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución y hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, con el fin de que los interesados puedan formular por escrito, ante este servicio de Infraestructuras de A Coruña, Plaza Luis Seoane s/n, 8.ª planta, las alegaciones que estimen pertinentes con el objeto de corregir posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

A Coruña, 8 de junio de 2010.- El jefe del Servicio. Fdo.: Antonio N. López Grueiro.

ID: A100048654-1